



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de abril de 1993

Número 80

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

##### **DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Aguacate número 2, municipio de Valle de Bravo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente 201/56464.

##### **DECLARACION NUMERO 183/92**

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo El Aguacate número 2, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, tiene las siguientes características:

**MANANTIAL EL AGUACATE NUMERO 2.**—Sus aguas afloran a 600 metros aproximadamente al Suroeste del poblado El Aguacate; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO EL AGUACATE NUMERO 2.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Suroeste, recorren una longitud total aproximada de 100 metros, afluyen por la margen derecha al arroyo El Aguacate o Aguacate número 1, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria número 123 de fecha 13 de mayo de 1991, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de julio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracción V y 6o., fracciones III y IV de la **Ley Federal de Aguas**, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o., y 2o., del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la **Ley Federal de Aguas**; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y tercero transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declaran que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo El Aguacate número 2, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que, en su caso, correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F. a 17 de noviembre de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de enero de 1993).

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de abril de 1993 | No. 80

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA  
Y RECURSOS HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Aguacate número 2, municipio de Valle de Bravo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1670, 1653, 1655, 1589, 1612, 248-A1, 1674, 1654, 1659, 1672, 1657, 1669, 1661, 1676, 1662, 1656 y 1660.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1658, 1675, 1673, 1671, 1667, 1668, 279-A1, 1665 y 1666.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EMIGDIO ARGUETA SOTO

GERARDO GUERRERO PEREZ Y JUANA LUNA DE GUERRERO, en el expediente número 134/93, que se tramita en este juzgado le demanda el cumplimiento de contrato de compraventa, respecto de la propiedad de la casa construida y ubicada en las porciones de los lotes cuarenta y nueve y cincuenta, de la Super Manzana 34 de grupo "A", de la colonia Agua Azul, de esta Ciudad, o también identificable como la fracción "B" del número 36 de la calle denominada Laguna de San Cristóbal, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 9.75 m con lote 48 de Lago Suiza; al sur: 9.75 m con Laguna de San Cristóbal; al oriente: 20.00 m con lote 49 y 50 de la super manzana 34 o fracción "A" del número 36 de la Laguna de San Cristóbal; al poniente: 20.00 m con lote 25 la Laguna de San Cristóbal; con una superficie total de 195.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento, de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1670.—28 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente número 738/92, relativo al juicio de diligencias de información de dominio, promovidas por OCTAVIANO CAZARES ALONSO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atlantlapac, en San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.45 m con Roberto Cazares Alonso; al sur: 102.50 m con Joel Cazares Alonso; al oriente: 11.53 m con Roberto Cazares Alonso; al poniente: 10.86 m con camino; con una superficie de 1,137.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1653.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Expediente número 739/92, JOEL CAZARES ALONSO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atlantlapac, en la población de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 102.45 m con Octaviano Cazares Alonso; al sur: mide 109.00 m con Miguel Salazar; al oriente: mide 11.53 m con Roberto Cazares Alonso; y al poniente: mide 10.86 m con camino, teniendo una superficie total de 1,138.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1653.—28 abril 3 y 7 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR VICTORIA NIEVES.

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1073/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 325, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.05 m con lote 19; al sur: 16.95 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle Adelita; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoseles que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1655.—28 abril, 11 y 21 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1433/89-1

Por auto de fecha doce de abril del presente año, dictado en el expediente ya indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GOMEZ ROBLEDOS SOCORRO en contra de EDUARDO ANZURES ZUNIGA, se señalaron las once horas del once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta pesos en que fueron valuados los bienes por los peritos valuados. Inmueble embargado ubicado en la Avda. Real de Atizapán número 3, departamento 101, edificio F, Fraccionamiento Real de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, México, y el cual tiene una superficie aproximada de 58.97 m<sup>2</sup>, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez, Rúbrica, 1589.—23, 28 abril y 3 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

ALBERTO BERNAL TORRES, por su propio derecho en el expediente número 210/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, el cual mide y linda partiendo del vértice más al noreste una línea quebrada con dirección al suroeste de tres segmentos de 52.24 m, 30.21 m y 75.42 m quebrando ligeramente al sureste en 15.50 m continuando hacia el sur en 18.38 m siguiendo al sureste en 7.52 m, quebrando al suroeste en 7.22 m y 11.72 m colindando en estas líneas con Sabino Pérez Bobadilla continuando al poniente en 4.03 m continuando hacia el noroeste en una línea quebrada de 5 segmentos de 16.84 m, 13.17 m, 36.40 m, 26.89 m y 37.53 m colindando actualmente con la Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando hacia el noreste en una línea quebrada de 7 segmentos de 22.76 m, 14.51 m, 6.62 m, 13.14 m, 66.41 m, 41.15 m cerrando así el perímetro, colindando con propiedad particular, superficie aproximada de 9,689.14 metros cuadrados. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo, —Rúbrica, 1612.—23, 28 abril y 3 mayo

SABINO PEREZ BOBADILLA, por su propio derecho, en el expediente número 212/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en el poblado del Picacho, municipio de Ocuilán de Arteaga de este distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: partiendo del vértice más al norte una línea con dirección al sur de 28.65 m con propiedad privada; quebrando al poniente en una línea quebrada de 8 segmentos de 2.97 m, 28.92 m, y 2 m, 10.87 m, 26.25 m, 16.40 m, 19.40 m, 19.90 m y 32.11 m colindando con la Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando hacia el noreste en 38.73 m con Alberto Bernal, quebrando al sureste en 73.78 m continuando hacia el sur en 9.26 m y por último para cerrar el perímetro una línea con rumbo al oriente: 73.13 m colindando con propiedad

privada; superficie de cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, abril trece de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica, 1612.—23, 28 abril y 3 mayo

MISABEL JUAREZ GUADARRAMA, por su propio derecho en el expediente número 211/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Malinalco, municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: cuatro líneas de 48.27 m, 82.48 m, 21.98 m y 33.54 m con José Pérez, Bernardo Tolotzin, Olga de la Fuente, Gloria Cueto y Juan Jurado; al sur: en cuatro líneas de 63.49 m, 42.27 m, 22.71 m y 51.59 m con Rito Acuitlapa; al oriente: 2 líneas de 11.76 m y 20.05 m con Concepción Cruz; al poniente: 34.71 m con Rito Acuitlapa; con una superficie de 6,265.40 metros cuadrados. Enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, abril trece de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodas.—Rúbrica, 1612.—23, 28 abril y 3 mayo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA,  
JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y  
FRANCISCO VALERO CAPETILLO

MARIA DEL PILAR MANZANARES HERNANDEZ, en expediente marcado con el número 1789/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 31, manzana número 49, de la colonia Tamauilipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con calle Virgen del Carmen; al poniente: 7.00 m con lote 20, con una superficie de: 159.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a este H. Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos la demanda que hacen en su contra, aperecidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad.—Se expide la presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx.—Rúbrica.

248-A1.—16, 28 abril y 11 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Expediente Núm. 284/93

ABEL CID BLANQUET, en su carácter de promovente de jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial), respecto del predio denominado Coaxmetla, ubicado en calle Santa Rosa sin número específico de identificación en términos del poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.35 m con Salvador Sánchez Blanquet; al sur: 12.76 m con calle Santa Rosa, al poniente: 10.20 m con Juan Rosales R.; al oriente: 8.45 m con Tomasa Sánchez Blanquet; con una superficie aproximada de: 112.30 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México.—Otumba, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1674.—28 abril, 13 y 27 mayo

Expediente Núm. 1071/92

ALEJANDRO VIKTOR MENA DIAZ, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Huizache, en el poblado de San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, el cual mide y linda: al norte: 65.90 m y 34.16 m con Víctor Mena Laiza; al sur: 10.00 m con calle Huizache; al oriente: 01.60 m y 12.10 m con Víctor Mena Laiza y Mauricio García; al poniente: 13.70 m con Pablo Mena Díaz, con una superficie aproximada de 130.80 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1674.—28 abril, 13 y 27 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 1435/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ROGELIO AURELIO MONDRAGON ARRIAGA y MARIA LUISA TOVAR DE MONDRAGON, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecinueve de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno y construcción en él existente ubicado en la carretera a San Pedro Totoltepec número 281, en términos del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este distrito y municipio de Toluca, México, del área privativa número 11, tipo A, con una superficie de 72.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con casa doce; al sur: 12.00 m con casa diez; al oriente: 6.00 m con propiedad particular; al poniente: 6.00 m con propiedad particular, haciéndose la aclaración de que al oriente linda con área de acceso comunes, dicha construcción se compone de vestíbulo, estancia, comedor, cocina, patio de servicios, dos recámaras, baño y estacionamiento y que se encuentra libre de todo gravamen, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 611-10747, volumen 284, libro Iro, fojas 110, sección primera, de fecha 20 de septiembre de 1989.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 23 de abril de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1654.—28 abril, 3 y 7 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 431/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIRAM ERNESTO GARDUÑO LOPEZ en contra de DANIEL SANCHEZ QUIROZ, por auto de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistente en los muebles el vehículo marca Nissan Tsuru II, tipo Sedán, cuatro puertas, modelo 1992, placas LGA-4028, número de motor E16/474659 M, número de serie 2DLB13-2627, color rojo; así como el vehículo Spirit, modelo 1991, placas NEW685, número de motor hecho en México, número de serie M1557001, color cereza obscuro, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de N\$ 74,000.00 (setenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1659.—28 abril, 3 y 7 mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

DEMETRIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 175/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Tejocote", ubicado en calle 5 de Mayo en el poblado de San Bartolo Cuauhtalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.71 m con Alfredo Casasola; al sur: 58.00 m con Inocenta Rodríguez; al oriente: 37.00 m con calle 5 de mayo; al poniente: 37.31 m con Inocenta Rodríguez Rodríguez, con una superficie de: 2,131.12 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días.—Dado en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1672.—28 abril, 3 y 7 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

DEMANDADA: DANIANA BASURTO MENDEZ.

El señor FLORENCIO PABLO LUCERO MENDEZ, demandante de usted ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, bajo el expediente número 52/93, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por los motivos y causas que menciona en su escrito de demanda, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo tanto por medio del presente se emplaza a usted para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a los hechos básicos de la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de la misma con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Texcoco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

1657.—28 abril, 11 y 21 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1296/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, en contra de RUFERTO CAMPUZANO SOLIS, se señalaron las 11.00 horas del día 14 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes de: Un terreno urbano y edificio (casa habitación comer tres locales en tres niveles) ubicación Josefa Ortiz de Domínguez, No. 18 Tejupilco, Méx., medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Luis Reyes Sánchez, al sur: 9.15 m con Froylán Varela Gama, al oriente: cinco líneas, la primera: 4.90 m con Alicia Juárez, la segunda: 5.55 m con Felicitas Vda. de Lopez, la tercera: 6.50 m con Felicitas López, la cuarta con: 3.35 m con Froylán Varela Gama y la quinta: 3.50 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 16.04 m con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie total de: 207.87 m<sup>2</sup>, con un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. y el segundo inmueble casa-habitación ubicada en carretera Tejupilco-Amatepec, delegación Zacatepec, Tejupilco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con tres líneas, la primera: 25.55 m, la segunda con: 3.35 m y la tercera: 9.20 m con la señora Villa Pérez Josefina, al sur: 34.20 m con Manuel Castillo y José Macedo, al oriente: 12.40 m con Aquilina Flores Castañeda y Josefina Villa, al poniente: 10.25 m con carretera a Amatepec. Superficie de: 374.33 m<sup>2</sup>. Aproximadamente con un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez tercero civil ordenó su publicación por el término de una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso respectivo, que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS OCHENTA Y UN CENTAVOS 81/100 M.N. Cantidad que resulta del diez por ciento respecto, cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

1669.—28 abril.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 1157/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HIPOJOLIO FROYLAN ALCALA GONZALEZ en contra de ANGEL CELIS ROMERO, el ciudadano juez señala las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, en la casa número treinta y cinco, de la calle de Zapotecas, en la colonia Río de la Luz, Ecatepec de Morelos, México, y lote de terreno número cinco, que se encuentra construido de la manzana cincuenta y nueve código postal número 54100.

El ciudadano juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por una sola vez, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los tableros de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiocho mil ochocientos nuevos pesos, cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento sobre los treinta y dos mil nuevos pesos, con la deducción de un diez por ciento.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de abril de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1661.—28 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 347/93.

JULIA JIMENEZ ARCHUNDIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Xolaina", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas

y colindancias; al norte: 5.12 m con Laura Patricia Ríos Jiménez; al sur: 8.12 m con calle Artesanos; al oriente: 14.80 m con Laura Patricia Ríos Jiménez y al poniente: 14.80 m con Mercedes Moya Postuguez, con una superficie de: 120.17 m<sup>2</sup>.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 10 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1676.—28 abril, 3 y 7 mayo.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 647/93.

Trecea Secretaria.

SALOMON COLIN MAYA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio de común repartimiento denominado "Santo Entierro", ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman México; el cual mide y linda; al norte: 12.65 m con Graciela Cortez de López; al sur 12.65 m con calle Santo Entierro; al oriente: 11.60 m con Santiago Rosales; al poniente: 11.60 m con calle de Tizoc. Con una superficie total aproximada de: 146.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 31 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1662.—28 abril, 13 y 27 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 430/93

ANTONIO SALDAÑA JUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno denominado Totolco, ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.20 m con Inés Cornejo; al sur: 43.25 m con Francisco Castillo; al oriente: 65.10 m con Cruz Valentino; al poniente: 63.70 m con Luis Martínez, con una superficie de: 3,323.44 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca Estado de México. Dadas en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1656.—23 abril, 13 y 27 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 443/90, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por el DR. VICENTE EUGENIO BELLIO en contra del DR. MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, en el cual ordena: con fundamento en el artículo 765 del Código Adjetivo de la Materia, se señalan las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, siendo la postura legal del precio fijado de la cosa siendo la cantidad de cuatro mil trescientos nueve nuevos pesos 20/100 moneda nacional, por lo que se ordena: los edictos correspondientes, por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, convocándose a postores para la tercera almoneda, asimismo haciéndose la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado en los términos antes mencionados.—Valle de Bravo, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1660.—28 abril

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE OTUMBA**
**EDICTOS**


---

Exp. 524/93, AIDA RAMOS BENITEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 60.20 m con camino; sur: 40.00 m con María Álvarez Mendoza; oriente: 123.40 m con camino; poniente: 92.00 m con Francisco Mendoza Alva; con una superficie aproximada de: 6,568.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1653.—28 abril, 3 y 7 mayo

---

Exp. 525/93, JOSE MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 31.00 m con Arcadio Martínez; sur: 31.00 m con Erasto de la Rosa, carril de por medio; oriente: 169.00 m con Apolinar Martínez, 169.00 m con Benito Martínez de la Rosa denominado Tlapacorrá, con una superficie aproximada de 5,239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

---

Exp. 523/93, C. JOSE PERFECTO VALDEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera No. 45, en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, norte: 9.50 m con Antonio Marín; sur: 10.20 m con calle Primavera; oriente: 15.80 m con Roberto Granillo Salazar; poniente: 18.80 m con Mauro Olivera, con una superficie aproximada de 170.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

---

Exp. 526/93, MANUEL REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan No. 15, San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba Ed. de México, norte: 13.20 m con Av. Tuxpan; sur: 12.63 m con Catalina Benítez Sánchez; oriente: 29.68 m con Balbina Martínez Sánchez; poniente: 39.40 m con Hortencia Reyes Sánchez; con una superficie aproximada de 436.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**
**EDICTOS**


---

Exp. I.A. 11824/1253/92, JOAQUIN RODRIGUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6 manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Martín Esparragoza; sur: 15.00 m con Fulgencia Bernavé; oriente: 15.00 m con calle Josué Valdés Mondragón; poniente: 15.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

---

Exp. I.A. 11827/1261/92, FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Enrique Romero; sur: 15.00 m con Alberta Santiago; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés M.; poniente: 8.00 m con Alfonso Segura.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

---

Exp. I.A. 11828/1262/92, IRENE MORALES DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 2, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ricardo Mendoza; sur: 15.00 m con Mauro Acosta García; oriente: 8.00 m con terreno baldío; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

---

Exp. I.A. 11829/1263/92, ELIZABETH CARREOLA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Adela Méndez; sur: 15.00 m con Francisco Morales Angeles; oriente: 8.00 m con Gregorio Reyes; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11830/1264/92, FRANCISCO MORALES ANGELUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Elizabeth Carreola; sur: 15.00 m con Benjamín Bustamante; oriente: 8.00 m con Gregorio Reyes; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11832/1266/92, PEDRO VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1 manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gabriel Mimila Arce; sur: 15.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.00 m con andador Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11833/1267/92, RAMON VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 8.00 m con andador Topacio; sur: 8.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 15.00 m con andador Topacio; poniente: 15.00 m con Pedro Ordóñez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11835/1269/92, HESQUIO BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Cabrera; sur: 15.00 m con Celcrina Reyes de Santiago; oriente: 8.00 m con Adrián Santiago; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11836/1270/92, EULALIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 2, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con cerro o Risos; sur: 15.00 m con andador Topacio; oriente: 8.00 m con Guadalupe Tapia; poniente: 8.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11837/1271/92, MARTHA MORENO PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Herminia Meza; sur: 15.00 m con Antonia Marín; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Cantero o baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11838/1272/92, ROBERTO PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Bernabé Sánchez; sur: 10.00 m con lote 1; oriente: 14.00 m con lote 7; poniente: 14.00 m con José Andonaegui.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11839/1273/92 JOSEFINA MEZA CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con andador Esmeralda; sur: 10.00 m con Gilberto Corzo; oriente: 20.00 m con Catalina Moreno; poniente: 20.00 m con Roberto Pérez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11841/1275/92, LEOPOLDO MARTINEZ YAÑUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosalba Martínez Rubio; sur: 15.00 m con Roberto Guí Sánchez; oriente: 8.00 m con calle Aguilas; poniente: 8.00 m con Mauricio García Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11842/1276/92, FIDEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 11.50 m con cerro; sur: 11.50 m con Santos Ortega Méndez; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 18.00 m con Ramón Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11844/1278/92, CAMILO MONDRAGON CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 11.50 m con Bernabé Sánchez Badillo; sur: 11.50 m con calle; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Sebastián Ceballos Briones.

Superficie aproximada de: 103.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11845/1279/92, FLORENTINO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., P.D. "Las Peñas 2", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 16.70 m con cerro; sur: 10.00 m con Ignacio Díaz Castillo; oriente: 19.00 m con calle; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 260.32 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11846/1280/92, RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 15.00 m con Hilario García García; sur: 15.00 m con Mauricio García Cruz; oriente: 8.00 m con Rosalva Martínez; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11847/1281/92, ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Margarito García Suárez; oriente: 21.50 m con Genaro Hernández Vega; poniente: 21.50 m con Celarino Montes de Oca y Marcelo Tolentino Morato.

Superficie aproximada de: 247.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11848/1282/92, GENARO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 15.00 m con Javier Aulaido Osorno; sur: 15.00 m con calle; oriente: 8.00 m con Ana María Vázquez Ortega; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11849/1283/92, CLAUDIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande calle Jovas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. de Lourdes Lira; sur: 15.00 m con Juan Soriat; oriente: 8.00 m con José Luis Soriat; poniente: 8.00 m con calle Aguilas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11850/1284/92, MA DE LOURDES LIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., Aguilas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 15.00 m con Manuel Macías; sur: 15.00 m con Claudio Hernández; oriente: 8.00 m con Carlos Cruz Hernández; poniente: 8.00 m con calle Jovas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11853/1287/92, MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ G., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequanta, mide y linda: norte: 15.00 m con Nabor Martínez; sur: 15.00 m con Rufino Galacio; oriente: 8.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Rayón y Medesto Hernández P.D. Tescaliya.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequanta, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11854/1288/92, MODESTO HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Texcalispa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 34.00 m con Nabor Martínez; sur: 34.00 m con Rufino Galacio; oriente: 8.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1362/172/95 HERMELINDA MEZA CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Benito Marín; sur: 15.00 m con Martha Moreno; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Norma Mejía.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1363/173/93, FILOMENA ENCARNACION RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. del Refugio García; sur: 15.00 m con Jesús Camacho; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Hesiquio Barrera.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1364/174/93, MA DEL REFUGIO GARCIA DE L., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Filomena Encarnación Rdez.; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Concepción Cabrera.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1361/171/93, ANTONIA MARIN CASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15 manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Martha Moreno; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 16.00 m con calle Esmeralda; poniente: 16.00 m con Santiago Martínez.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1365/175/93, CANDIDO AMBROCIO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Sirenia Camarillo; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Filemón Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1366/176/93, LIDIA RAMON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Rufino Miguel Peralta; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1367/177/93, RUFINO MIGUEL PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Lidia Ramón Castro; sur: 15.00 m con baldío; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1374/184/93, BENITO CRUZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9 manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Marco A. Castillo; sur: 15.00 m con Ma. Luisa Cruz; oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; poniente: 8.00 m con Víctor Cruz Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1375/185/93, VENANCIO COLIN TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Víctor García; sur: 15.00 m con Clementina Duarte; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón; poniente: 8.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1376/186/93, CARLOS REYES GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 10, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Cruz; sur: 15.00 m con Joel Bustamante; oriente: 8.00 m con José Contreras; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés M.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1377/187/93, FRANCISCO NOLASCO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2 manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Bruno; sur: 15.00 m con Isaias Cid Neri; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón; poniente: 8.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1368/178/93, ANA GARCIA DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con José Vidal; sur: 15.00 m con Plácido Díaz; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Raúl Medina.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1369/179/93, JOSE VIDAL GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Sirenia Camarillo; sur: 15.00 m con Ana García de Vidal; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Gonzalo Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1370/180/93, EUSEBIO ALVARADO ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 17, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. Luisa Rosales G.; sur: 15.00 m con Javier Reyes; oriente: 8.00 m con Delia Bustamante; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1371/181/93, FERNANDO GRESS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Antonio Galván; sur: 15.00 m con cantera; oriente: 8.00 m con Carmen Rodríguez; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1372/182/93, MARIA ALMANZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote S/N, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Víctor Bernabé; sur: 15.00 m con José Contreras; oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; poniente: 8.00 m con Pedro Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1373/183/93, BENJAMIN BUSTAMANTE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Francisco Morales; sur: 15.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 8.00 m con Ma. de Lourdes Rosales; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2081/93 CECILIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cabeceza, Almoloya de Juárez municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: norte: en una línea quebrada de 52.50 m otra línea de 9.00 m y otra de 61.50 m y linda con Fabián Ramón y actualmente con Sergio Tranquilino; sur: 190.00 m con José Estrada; oriente: 105.00 m con barranca y carretera que conduce de Toluca a Almoloya de Juárez; poniente: en una línea quebrada 44.00 m con sucesión de Juan Martínez; al norte: 51.70 m otra línea al poniente: 76.89 m con Juan Martínez; superficie aproximada de: 11.000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 10 de febrero de 1993. C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1673.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4802/93, PEDRO JESUS VARGAS AGUILAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Valdés Romero s/n., de la población de Cacalotlacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 22.50 m con propiedad del señor Andrés López Bocardo; sur: 22.50 m con propiedad de la señora Concepción Díaz Novia; oriente: 22.00 m con propiedad de la señora Fledia Magno Sánchez; poniente: 22.00 m con calle Porfirio Valdés Romero; superficie aproximada de 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 20 de abril de 1992.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1671.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4364/93, PRIMITIVO BETANCOURT MORACHEL, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca mide y linda: norte: 45.30 m con Irma Angélica Betancourt; sur: 34.00 m con Cruz de la Cruz; oriente: 58.40 m con Cruz de la Cruz; poniente: 20.00 m con Depósito de Agua; superficie aproximada de: 956.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1667.—28 abril, 3 y 7 mayo

## NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 46,847, firmado el día 31 de marzo de 1993, otorgada ante el Suscrito, los señores ALICIA, FRANCISCA, AGUSTIN Y JULIAN, de apellidos RIOS BARRETO, JUANA RIOS FERNANDEZ, MARI-CARMEN AGUILAR AMADOR Y MARIO GONZALEZ HER-NANDEZ, RADICARON la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTIN RIOS DE JESUS y aceptaron los legados y a herencia instituida en su favor y el señor AGUSTIN RIOS BA- RRETO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifes- tando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 31 de marzo de 1993.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 7

DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO.—Rúbrica.

Exp. 130-93.

LIC. TREJO hac.

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

1668.—28 abril y 10 mayo.

## SOCIEDAD AUTOTRANSORTE SAN

CRISTOBAL, S.A. DE C.V.

ECATEPEC, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

A LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD

AUTOTRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A. DE C.V.

P R E S E N T E.

De conformidad con lo que establecen los artículos vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero y conducentes de los estatutos sociales, relacionados y administrados con lo que disponen los numerales 173, 179, 183, 200 y conducentes de la Ley General de Sociedades Mercantiles se convoca a los socios de esta empresa a la asamblea general extraordinaria que tendrá verificativo el día 13 de mayo de 1993, a las 10:00 horas a.m. en Avenida Morelos Poniente No. 45 planta baja de esta población y que se efectuará bajo el siguiente:

## O R D E N   D E L   D I A

1. Designación por parte del presidente, del secretario de la asamblea y escrutadores.
2. Lista de asistencia, dictamen de los escrutadores y declaración formal de su instalación.
3. Homologación de los informes del consejo de administración por los ejercicios 1989 a 1992 y dictamen del comisario.
4. Nombramiento de consejeros.
5. Revocación y otorgamiento de nuevos poderes.
6. Asuntos generales relacionados con los puntos anteriores.
7. Clausura de la asamblea previa redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

Se recuerda a los socios que en términos del artículo trigésimo tercero del pacto social, deberá estar representado por lo menos las tres cuartas partes del capital social, estando a disposición de ustedes los informes a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ecatepec de Morelos, Edo. de México a 22 de abril de 1993.

Por el Consejo de Administración

Carlos Graf Gómez.—Rúbrica,  
Presidente.

279-A1.—28 abril

**UNION DE PRODUCTORES DE LECHE DE  
POLOTITLAN, S.A. DE C.V.**

POLOTITLAN, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de "UNION DE PRODUCTORES DE LECHE DE POLOTITLAN", S.A. DE C.V. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de mayo del presente año 1993, en el domicilio social, en Polotitlán, Méx., a partir de las 12:30 doce horas con treinta minutos en punto, de acuerdo con esta

**ORDEN DEL DIA:**

- I Nombramiento de Escrutadores.
- II Lista de asistencia y declaratoria de quedar legalmente instalada la Asamblea.
- III Lectura de la asamblea anterior de fecha 30 de junio de 1992. Modificación o aprobación en su caso.
- IV Informe del Consejo de Administración, por el ejercicio del 1o. de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año.
- V Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 1992 y del estado de resultados del 1o. de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año.
- VI Informe del comisario. Acuerdo.
- VII Discusión, modificación o aprobación de los estados financieros presentados.
- VIII Acuerdo sobre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- IX Elección y nombramiento de Consejeros y Comisarios, tanto titulares como suplentes.
- X Nombramiento de Delegados para protocolizar el acta.
- XI Asuntos Generales.

Para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, según el Artículo Trigésimo Segundo de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de "UNION DE PRODUCTORES DE LECHE DE POLOTITLAN", S.A. DE C.V., a más tardar la víspera de la fecha señalada para la celebración de la asamblea. Sin la credencial que expida la sociedad, no se permitirá la entrada a ninguna persona.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos, los estados financieros que se van a presentar así como los libros y documentos de la empresa, en las oficinas de la misma, en DIAS Y HORAS HABILES.

Polotitlán, Méx., 19 de abril de 1993.

UNION DE PRODUCTORES DE LECHE DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V.

Por el Consejo de Administración.

**GILBERTO BRAVO NAVARRETE**,--Rúbrica.

Presidente

**ANTONIO GARCIA ARREGUI**.--Rúbrica.

Secretario

**AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN,  
S.A. DE C.V.**

POLOTITLAN, MEX.

**CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de "AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN", S.A. DE C.V. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de mayo del presente año 1993, en el domicilio social, en Polotitlán, Méx., a partir de las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en punto, de acuerdo con esta

**ORDEN DEL DIA:**

- I Nombramiento de Escrutadores.
- II Lista de asistencia y declaratoria de quedar legalmente instalada la Asamblea.
- III Lectura de la asamblea anterior de fecha 30 de junio de 1992. Modificación o aprobación en su caso.
- IV Informe del Consejo de Administración, por el ejercicio del 1o. de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año.
- V Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 1992 y del estado de resultados del 1o. de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año.
- VI Informe del comisario. Acuerdo.
- VII Discusión, modificación o aprobación de los estados financieros presentados.
- VIII Acuerdo sobre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- IX Elección y nombramiento de Consejeros y Comisarios, tanto titulares como suplentes.
- X Nombramiento de Delegados para protocolizar el acta.
- XI Asuntos Generales.

Para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, según el Artículo Trigésimo Segundo de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de "AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN", S.A. DE C.V. a más tardar la víspera de la fecha señalada para la celebración de la asamblea. Sin la credencial que expida la sociedad, no se permitirá la entrada a ninguna persona.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlos, los estados financieros que se van a presentar así como los libros y documentos de la empresa, en las oficinas de la misma, en DIAS Y HORAS HABILES.

Polotitlán, Méx., 19 de abril de 1993.

AGRICOLA Y GANADERA DE POLOTITLAN, S.A. DE C.V.

Por el Consejo de Administración.

**GILBERTO BRAVO NAVARRETE**,--Rúbrica.

Presidente

**ANTONIO GARCIA ARREGUI**.--Rúbrica.

Secretario